



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO  
REGLAMENTO DE CARRERA**

Nº: 289-2017

Nombre de la prueba		37E CRITERIUM DEL VALLES					
Modalidad	CARRETERA	Clase	1.14.5 JUNIOR PUNTUABLE RANKING RFEC				
Categorías		JUNIOR					
Localidad		MOLLET DEL VALLES			Provincia	BARCELONA	
Inicio	23/07/2017	Fin	23/07/2017	Hora	10:15	Federación	CATALANA

Club Organizador		MOLLET, CLUB CICLISTA			Licencia	G08621997	
Localidad		MOLLET DEL VALLES			Provincia	BARCELONA	
Dirección		MARIA FORTUNY Nº 18			C.P.	08185	
Director de Organización		SR. TORIBIO MUGA					
E-mail	muga@tmuga.com				Teléfono	935706367	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección		PINEDA FOSCA, 6 DE MOLLET DEL VALLÉS (08100)					
Teléfono		Móvil	606344444			Fax	
E-mail		muga@tmuga.com					
Página Web							
Precio Inscripción		Federado: 0,00			Federado 1 día: 0,00		
Nº de Cuenta		Entidad					
Proceso inscripción		Formulario inscripción web Federación					
Fecha Apertura					Fecha Cierre		

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	MOLLET DEL VALLÉS					
Dirección	AVINGUDA LLIBERTAT (enfrent Mercat)					
Fecha	23/07/2017			Horario	08:30-09:45	
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No						

**Observaciones**

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos		Fecha	23/07/2017	Hora	09:00
Lugar	MOLLET DEL VALLÉS				
Reunión Jurado Técnico		Fecha	23/07/2017	Hora	09:00
Lugar	MOLLET DEL VALLÉS				



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO  
REGLAMENTO DE CARRERA**

Nº: 289-2017

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cta.	% Cierre
MOLLET DEL VALLÉS (AV.LLIBERTAT)	MOLLET DEL VALLÉS (AV.LLIBERTAT)	86,00	10:15	12:30	13:00	100,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Júnior	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	CLUB CICLISTA MOLLET
Dirección	PINEDA FOSCA, 6 DE MOLLET DEL VALLÉS (08100)

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓ CATALANA DE CICLISME		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
					
Firma y Sello		Federació Catalana de Ciclisme Pg. Vall d'Hebrón, 165-201 Velociparc d'Hort de 08035 BARCELONA			
Fecha	02/06/2017	Fecha	02/06/2017	Fecha	Fecha: 29/6/17

SR. TORIBIO MUGA BENAVIDES

con NIF Nº

12142548C

En representación de la entidad **MOLLET, CLUB CICLISTA,**

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN CATALANA DE CICLISME, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar,

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	37E CRITERIUM DEL VALLES						
Modalidad	CARRETERA	Clase	1.14.5 JUNIOR PUNTUABLE RANKING RFEC				
Categorías	JUNIOR						
Localidad	MOLLET DEL VALLES				Provincia	BARCELONA	
Inicio	23/07/2017	Fin	23/07/2017	Hora	10:15	Federación	CATALANA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- \* La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- \* Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- \* Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- \* Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- \* Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- \* Medios contra incendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.



BARCELONA a 02/06/2017

Firma y Sello  
